

AVISO

Cuatro acusados de delitos de fraude

Gibraltar, 2 de noviembre de 2020

En julio de 2020, los funcionarios de la Unidad de Delitos Económicos arrestaron y denunciaron a cuatro miembros de un grupo de delincuencia organizada: M.A.M., A.M.A., H.S. y T.M., todos ellos ciudadanos del Reino Unido, por delitos de fraude.

Los acusados habían llegado a Gibraltar en marzo de 2020 y compraron artículos de lujo en numerosas tiendas de la Calle Real utilizando los datos de tarjetas de crédito robadas que permiten introducir manualmente el número de la tarjeta de crédito con la fecha de caducidad y el número de seguridad CVV en las máquinas de los puntos de venta. Con este tipo de fraude a menudo no se descubre hasta que el propietario de la tarjeta de crédito ve la transacción en su extracto de cuenta en un momento posterior al suceso, lo que hace muy difícil la aprehensión de este tipo de grupos de delincuencia organizada.

Los acusados volvieron a Gibraltar en julio de 2020, cuando continuaron con la misma operación criminal. Sin embargo, las rápidas reacciones del personal de los comercios y respuesta de la RGP lograron que los acusados fueran aprehendidos, acusados y puestos en prisión preventiva. En total, los acusados habían comprado más de 10.000 libras esterlinas en artículos de lujo. Los acusados comparecieron ante el Tribunal Supremo el viernes 30 de octubre de 2020 donde se declararon culpables. M.A.M. y A.M.A. fueron condenados a 6 meses de prisión y los otros dos acusados, a 15 semanas.

Como resultado de la estrecha colaboración transfronteriza entre los funcionarios de la Oficina de Delitos Económicos y las autoridades suizas, se determinó que los acusados eran buscados en Suiza por fraudes cometidos de manera similar a los de Gibraltar, por un valor aproximado de 114.000 libras esterlinas, y que las autoridades suizas solicitarían su extradición. Al ser liberados de la cárcel [al haber cumplido sus condenas en prisión preventiva], los acusados fueron detenidos en virtud de la Ley de extradición en espera de la emisión de una orden de detención internacional. Los acusados comparecerán ante la Corte de Magistrados a primera hora de esta mañana.

La RGP continúa con su compromiso de trabajar en colaboración con las fuerzas del orden extranjeras para hacer frente a la delincuencia transfronteriza y desmantelar los grupos de delincuencia organizada que utilizan las fronteras internacionales para tratar de mantenerse fuera del alcance de la ley.

02/11/2020 1/4



AVISO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, <u>miguel@infogibraltar.com</u>, Tel 609 004 166 Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, <u>sandra@infogibraltar.com</u>, Tel 637 617 757 Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, <u>eva@infogibraltar.com</u>, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: @InfoGibraltar

02/11/2020 2/4

PRESS RELEASE

No: 84/20

Date: 2nd November 2020

FOUR MEN CHARGED WITH FRAUD OFFENCES

In July 2020 officers of the Economic Crime Unit arrested and charged four members of an organised crime group; M.A.M., A.M.A., H.S. and T.M., all UK nationals, for fraud offences.

The defendants had come to Gibraltar in March 2020 and purchased luxury items from numerous retail shops in Main Street using stolen credit card details that allow the credit card number with the expiry date and the CVV security number to be entered manually into Point of Sales machines. With this type of fraud it is often not discovered until the owner of the credit card sees the transaction on their statement sometime after the event, making apprehension of these types of organised crime groups very difficult.

The defendants returned to Gibraltar in July 2020, when they continued with the same criminal operation. However, quick reactions from retail staff and the rapid response from the RGP meant the defendants were apprehended, charged and remanded in custody. In total the defendants had purchased over £10,000 worth of luxury items. The defendants appeared before the Supreme Court on Friday 30th October 2020 where they pleaded guilty. M.A.M. and A.M.A. were sentenced to 6 months imprisonment and the other two defendants, to 15 weeks.

As a result of the close cross border collaboration between officers of the Economic Crime and the Swiss Authorities, it was ascertained that the defendants were wanted in Switzerland for frauds committed in similar fashion to those in Gibraltar, to a value of approximately £114,000 and that the Swiss authorities would be seeking extradition. Upon being released from HMP, the defendants were arrested under

02/11/2020 3/4

the Extradition Act on the belief that an international Arrest Warrant would be issued. The defendants will appear at the Magistrates Court first thing this morning.

The RGP continues in its commitment to work in partnership with foreign Law Enforcement Agencies to tackle cross border crime and dismantling Organised Crime Groups who use international frontiers to try and stay out of reach of the law.

ENDS

02/11/2020 4/4